

Acuerdo, admitiendo una renuncia i haciendo un nombramiento.

EL GOBIERNO:

Apreciando justas las causas por que renuncia el señor don Tomas Borge. su empleo de Gobernador de policía del Mineral de Santo Domingo.

ACUERDA :

Unico. Admítese la espresada renuncia; i se nombra en lugar del señor Borge, al señor don Ignacio Palma, vecino de Managua, con el sueldo de lei.

Comuníquese—Granada, mayo 10 de 1869—Guzman.

